

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27717 VALENCIA

Advertido error en el edicto del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia, Procedimiento Concurso Ordinario - 000579/2011, publicado en el BOE número 178, de fecha 23 de julio de 2014 (pág. 35596) se procede a la publicación de la oportuna subsanación: En el párrafo correspondiente al punto 1, donde dice "1.- Que en el Concurso Ordinario, en el que figura como concursado MB3 Obras y Servicios, S.A.U..." debe decir "1.- Que en el Concurso Ordinario, en el que figura como concursado BM3 Obras y Servicios, S.A.U...".

Valencia, 24 de julio de 2014.-

ID: A140040141-1